

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 45
Versión No.	3		

SAM – 007 - 2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario y limpieza en diecisiete (17) sectores de las vías rurales del municipio de Tuchín, departamento de Córdoba, donde se encuentran obras existentes de pavimentación mediante placa huella, con el propósito de conservar y mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y funcionamiento del sistema de drenaje de la infraestructura existente.

Las actividades de intervención estarán orientadas principalmente a la limpieza y control de la vegetación en las franjas laterales de las vías, limpieza y recuperación de cunetas, limpieza de obras de drenaje tales como alcantarillas y box culverts, así como el retiro, cargue, transporte y disposición final del material sobrante generado durante las actividades de mantenimiento.

Los tramos objeto de intervención corresponden a los siguientes:

N.º	Tramo	Coordenada inicial	Coordenada final	Recorrido vial (m)	Maleza (m²)	Cunetas (ml)
1	Barbacoa – Guaymaral	9.241213, - 75.598564	9.235249, - 75.603855	905,3	2.130	900
2	Barbacoas – Molina (Tramo I)	9.253176, - 75.590976	9.250926, - 75.585795	643,0	1.560	1.040
3	Barbacoas – Molina (Tramo II)	9.249565, - 75.583701	9.248326, - 75.581207	310,5	870	580
4	Tuchín – Nueva Estrella	9.182558, - 75.558908	9.173331, - 75.559801	1.096,5	2.730	1.800
5	Tuchín – San Juan (Tramo I)	9.206044, - 75.531417	9.207783, - 75.528653	360,7	900	600
6	Tuchín – San Juan (Tramo II)	9.212118, - 75.523957	9.213297, - 75.522151	281,9	0	500
7	Tuchín – San Juan (Tramo III)	9.215925, - 75.502862	9.213974, - 75.503012	218,7	450	0
8	Barbacoas	9.257368, - 75.592161	9.266103, - 75.589147	1.042,6	420	1.960

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 45
Versión No.	3		

N.º	Tramo	Coordenada inicial	Coordenada final	Recorrido vial (m)	Maleza (m²)	Cunetas (ml)
9	Patapelúa (Tramo I)	9.210954, - 75.540495	9.209839, - 75.539203	220,1	100	100
10	Patapelúa (Tramo II)	9.210200, - 75.540224	9.209281, - 75.540441	107,7	0	60
11	Patapelúa (Tramo III)	9.207688, - 75.542058	9.206656, - 75.543732	244,8	60	0
12	Patapelúa (Tramo IV)	9.205386, - 75.545822	9.204517, - 75.546086	100,0	200	100
13	Patapelúa (Tramo V)	9.203668, - 75.547772	9.202225, - 75.548869	200,8	300	0
14	Las Palomas	9.198787, - 75.556181	9.200833, - 75.554502	300,8	200	400
15	Nueva Colombia (Tramo I)	9.221222, - 75.572208	9.221234, - 75.573526	144,8	350	300
16	Nueva Colombia (Tramo II)	9.220371, - 75.579268	9.219821, - 75.580203	138,2	350	300
17	Nueva Colombia (Tramo III)	9.217261, - 75.589360	9.216933, - 75.590774	158,6	280	300

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Actualmente la obra objeto de intervención corresponden a diecisiete (17) sectores de la red vial rural del municipio de Tuchín, departamento de Córdoba, en los cuales se encuentran ejecutadas obras de pavimentación mediante el sistema de placa huella, que requieren la realización de actividades de mantenimiento rutinario y limpieza para garantizar la conservación y funcionalidad de la infraestructura vial existente.

De acuerdo con las condiciones identificadas en los sectores objeto de intervención, se presenta crecimiento de vegetación en las franjas laterales de las vías, acumulación de sedimentos y residuos en las cunetas y obstrucción parcial de las obras de drenaje existentes, circunstancias que pueden afectar el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas superficiales y las condiciones de conservación de la infraestructura.

Estas condiciones pueden generar disminución de la capacidad hidráulica de las cunetas y demás elementos de drenaje, favoreciendo la acumulación de aguas sobre la vía y el deterioro progresivo de la infraestructura, particularmente durante las temporadas de lluvias. Asimismo, la presencia de vegetación

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 45
Versión No.	3		

en las zonas laterales puede incidir en las condiciones de visibilidad y seguridad para los usuarios de la vía.

A continuación, se anexa evidencia fotográfica del estado actual de las vías objeto de intervención:

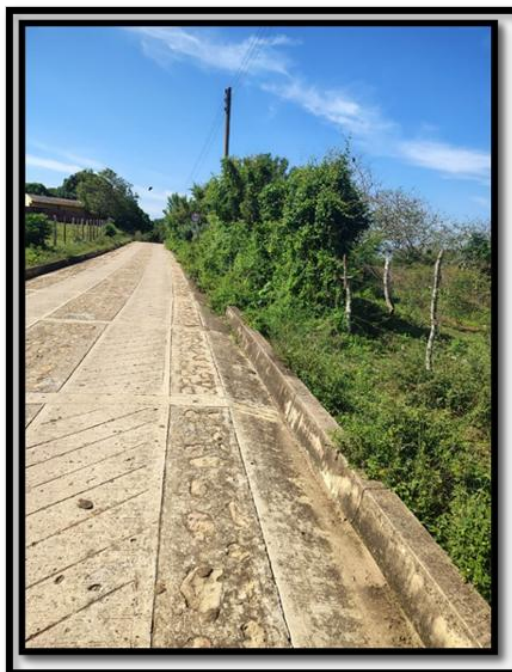


Imagen 1. Zona enmontada en laterales de las vías (Barbacoas - Guaimaral)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 45
Versión No.	3		



Imagen 2. Zona enmontada en laterales de las vías (Barbacoas - Guaimaral)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 45
Versión No.	3		



Imagen 3. Zona enmontada en laterales de las vías (Barbacoas - Molina tramo 1)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 45
Versión No.	3		



Imagen 4. Cunetas con sedimentos (Barbacoas - Molina tramo 1)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 45
Versión No.	3		



Imagen 5. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Barbacoas - Molina tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 45
Versión No.	3		



Imagen 6. Zona enmontada en laterales de las vías (Barbacoas - Molina tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 45
Versión No.	3		



Imagen 7. Cunetas con sedimentos (Tuchín - Nueva Estrella)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 45
Versión No.	3		

Imagen 8. Cunetas con sedimentos (Tuchín - Nueva Estrella)



Imagen 9. Zona enmontada en laterales de las vías (Tuchín - San Juan tramo 1)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 45
Versión No.	3		



Imagen 10. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Tuchín - San Juan tramo 1)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 45
Versión No.	3		



Imagen 11. Zona enmontada en laterales de las vías (Tuchín - San Juan tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 45
Versión No.	3		



Imagen 12. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Tuchín - San Juan tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 45
Versión No.	3		



Imagen 13. Zona enmontada en laterales de las vías (Tuchín - San Juan tramo 3)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 45
Versión No.	3		

Imagen 14. Cunetas con sedimentos (Tuchín - San Juan tramo 3)



Imagen 15. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Barbacoas)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 45
Versión No.	3		



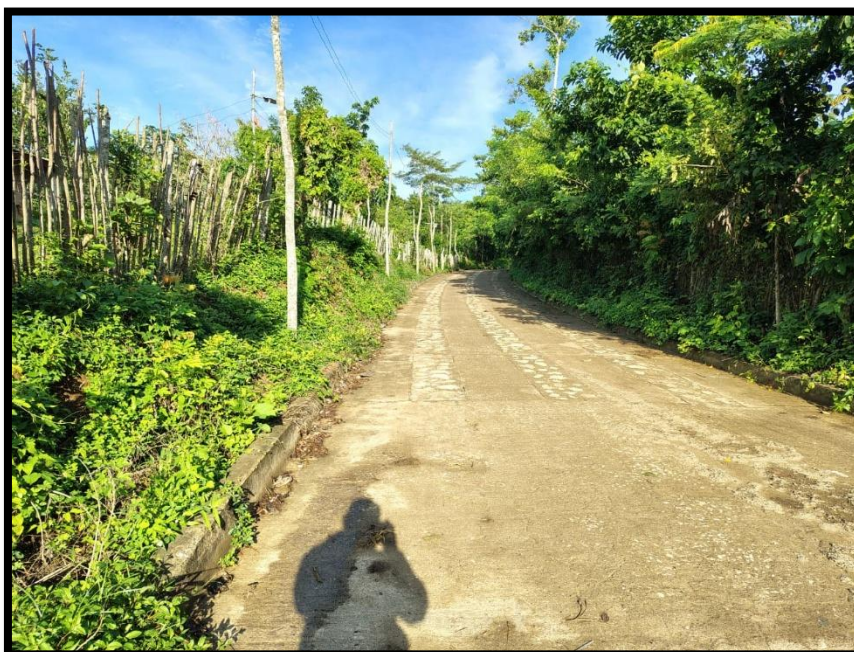
Imagen 16. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Barbacoas)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 45
Versión No.	3		



Imagen 17. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 1)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 45
Versión No.	3		

Imagen 18. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 1)

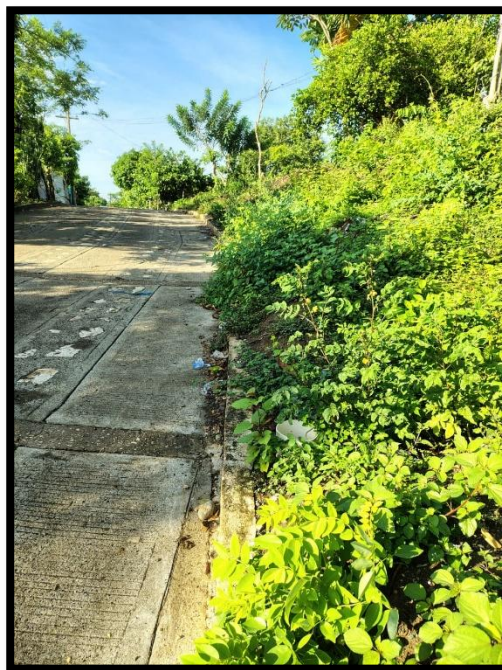


Imagen 19. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 45
Versión No.	3		



Imagen 20. Cunetas con sedimentos (Patapelua tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 45
Versión No.	3		

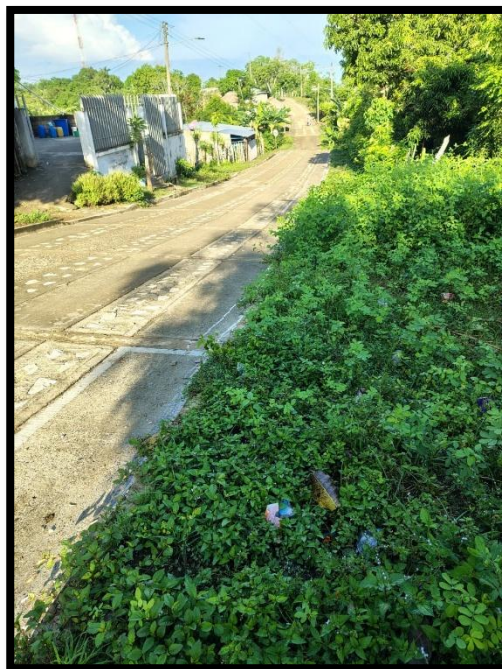


Imagen 21. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 3)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	21 de 45
Versión No.	3		

Imagen 22. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 3)



Imagen 23. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Patapelua tramo 4)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	22 de 45
Versión No.	3		



Imagen 24. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Patapelua tramo 4)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	23 de 45
Versión No.	3		

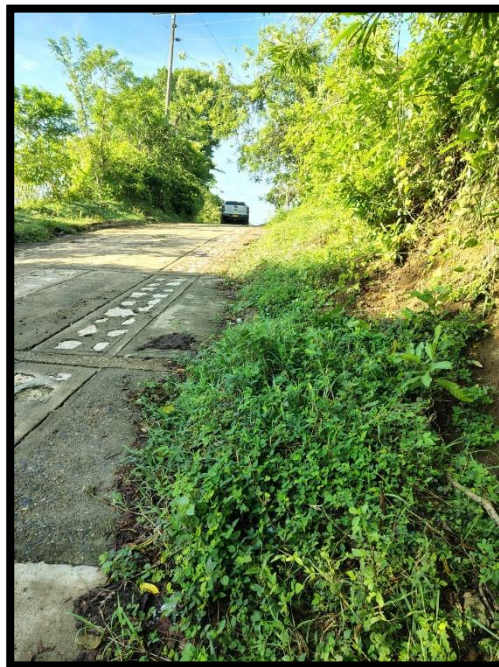
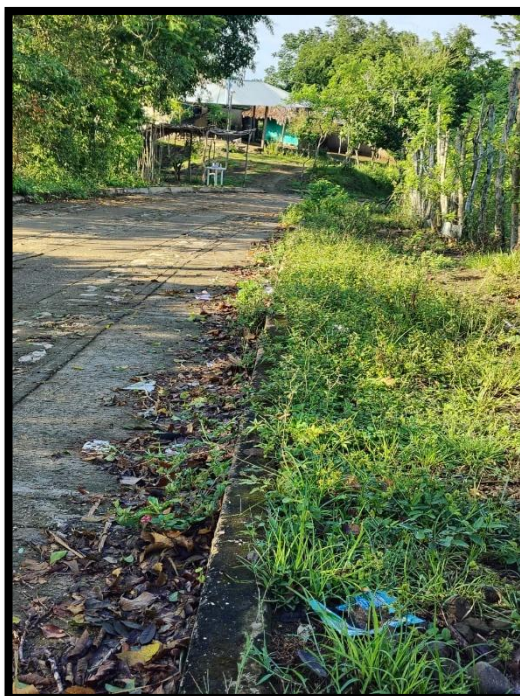


Imagen 25. Zona enmontada en laterales de las vías (Patapelua tramo 5)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	24 de 45
Versión No.	3		

Imagen 26. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Patapelua tramo 5)



Imagen 27. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Las Palomas)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	25 de 45
Versión No.	3		



Imagen 28. Cunetas con sedimentos (Las Palomas)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	26 de 45
Versión No.	3		



Imagen 27. Zona enmontada en laterales de las vías (Nueva Colombia tramo 1)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	27 de 45
Versión No.	3		

Imagen 30. Zona enmontada en laterales de las vías (Nueva Colombia tramo 1)



Imagen 31. Zona enmontada en laterales de las vías (Nueva Colombia tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	28 de 45
Versión No.	3		



Imagen 32. Cuentas con sedimentos (Nueva Colombia tramo 2)

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	29 de 45
Versión No.	3		



Imagen 33. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Nueva Colombia tramo 3)



**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

Imagen 34. Zona enmontada en laterales de las vías y cunetas (Nueva Colombia tramo 3)

a. Localización:

Las coordenadas se presentan en grados decimales y están referidas al sistema geográfico WGS 84. Los puntos inicial y final delimitan de manera referencial cada sector. Antes de comenzar los trabajos, el contratista y la supervisión deberán realizar el reconocimiento, replanteo, registro fotográfico y verificación de las longitudes efectivamente autorizadas.

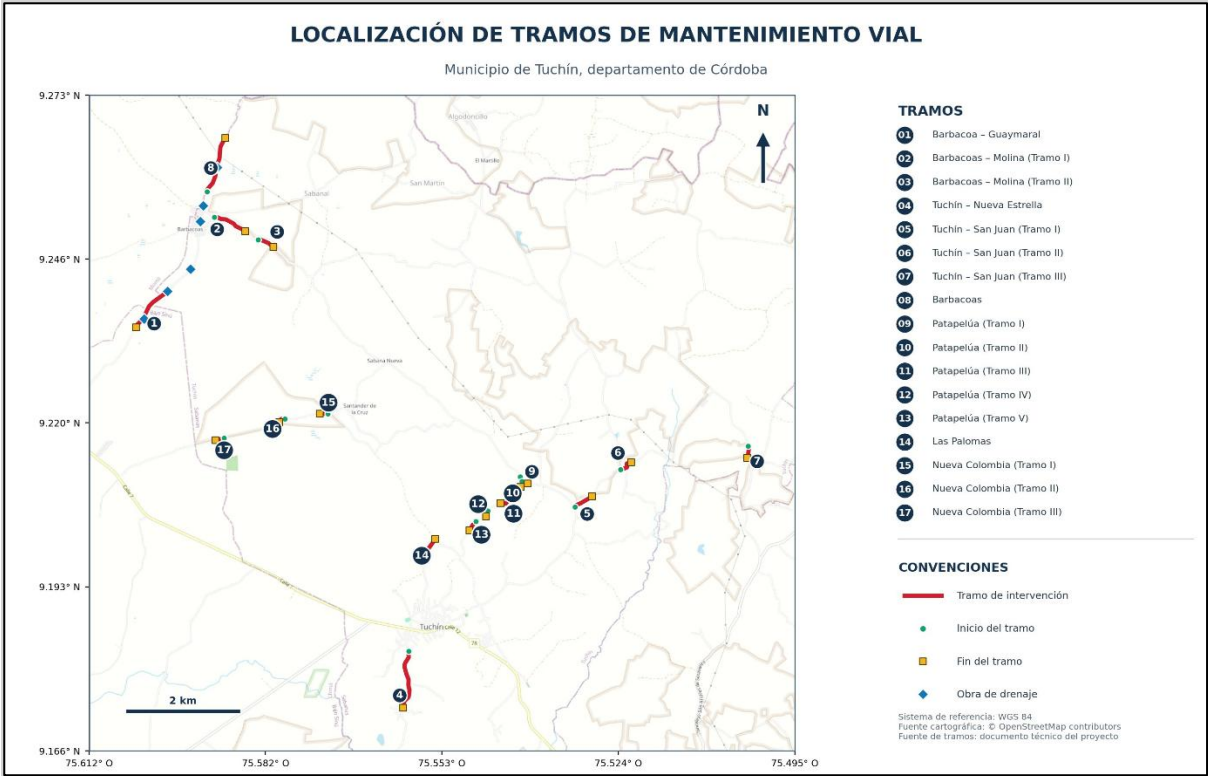


Figura 1.1. Localización de las vías a intervenir

N.º	Tramo	Coordenada inicial	Coordenada final	Recorrido vial (m)	Maleza (m²)	Cunetas (ml)
1	Barbacoa – Guaymaral	9.241213, - 75.598564	9.235249, - 75.603855	905,3	2.130	900
2	Barbacoas – Molina (Tramo I)	9.253176, - 75.590976	9.250926, - 75.585795	643,0	1.560	1.040

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	31 de 45
Versión No.	3		

N.º	Tramo	Coordenada inicial	Coordenada final	Recorrido vial (m)	Maleza (m²)	Cunetas (ml)
3	Barbacoas – Molina (Tramo II)	9.249565, - 75.583701	9.248326, - 75.581207	310,5	870	580
4	Tuchín – Nueva Estrella	9.182558, - 75.558908	9.173331, - 75.559801	1.096,5	2.730	1.800
5	Tuchín – San Juan (Tramo I)	9.206044, - 75.531417	9.207783, - 75.528653	360,7	900	600
6	Tuchín – San Juan (Tramo II)	9.212118, - 75.523957	9.213297, - 75.522151	281,9	0	500
7	Tuchín – San Juan (Tramo III)	9.215925, - 75.502862	9.213974, - 75.503012	218,7	450	0
8	Barbacoas	9.257368, - 75.592161	9.266103, - 75.589147	1.042,6	420	1.960
9	Patapelúa (Tramo I)	9.210954, - 75.540495	9.209839, - 75.539203	220,1	100	100
10	Patapelúa (Tramo II)	9.210200, - 75.540224	9.209281, - 75.540441	107,7	0	60
11	Patapelúa (Tramo III)	9.207688, - 75.542058	9.206656, - 75.543732	244,8	60	0
12	Patapelúa (Tramo IV)	9.205386, - 75.545822	9.204517, - 75.546086	100,0	200	100
13	Patapelúa (Tramo V)	9.203668, - 75.547772	9.202225, - 75.548869	200,8	300	0
14	Las Palomas	9.198787, - 75.556181	9.200833, - 75.554502	300,8	200	400
15	Nueva Colombia (Tramo I)	9.221222, - 75.572208	9.221234, - 75.573526	144,8	350	300
16	Nueva Colombia (Tramo II)	9.220371, - 75.579268	9.219821, - 75.580203	138,2	350	300
17	Nueva Colombia (Tramo III)	9.217261, - 75.589360	9.216933, - 75.590774	158,6	280	300

Tabla 1. Cuadro consolidado de tramos, coordenadas y cantidades

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	32 de 45
Versión No.	3		

No.	Identificación	Tipo de obra de arte	Localización de referencia	Latitud (WGS 84)	Longitud (WGS 84)	Longitud a intervenir (ml)
1	OA-01	Obra de drenaje	Sector Barbacoa – Guaymaral	9.236686	-75.602554	6,00
2	OA-02	Obra de drenaje	Sector Barbacoa – Guaymaral	9.241122	-75.598690	6,00
3	OA-03	Obra de drenaje	Sector Barbacoa – Guaymaral	9.244775	-75.594858	6,00
4	OA-04	Obra de drenaje	Sector Barbacoas – Molina	9.252532	-75.593244	6,00
5	OA-05	Obra de drenaje	Sector Barbacoas	9.255086	-75.592745	6,00
6	OA-06	Obra de drenaje	Sector Barbacoas	9.261287	-75.590481	6,00
			Total			36,00

Tabla 2. Cuadro consolidado de obras de arte a intervenir, coordenadas y cantidades

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

El proyecto comprende las actividades de mantenimiento que se relacionan a continuación. Cada precio unitario incluye mano de obra, herramientas, equipos menores, transporte interno, señalización preventiva, elementos de protección personal, administración del frente de trabajo, limpieza final y demás recursos necesarios, salvo aquellos conceptos que cuenten con ítem independiente en el presupuesto.

Las actividades a ejecutar incluyen:

N.º	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FORMA GENERAL DE OBTENCIÓN
1	Limpieza manual de maleza, incluye retiro y aplicación controlada de herbicida	m²	10.900,00	Corte, rocería, retiro y limpieza de vegetación en franjas laterales.	Longitud parcial × ancho total autorizado.
2	Limpieza manual de cunetas	ml	8.940,00	Extracción de sedimentos, vegetación y residuos; recuperación de la sección hidráulica.	Longitud base por costado × número de cunetas.
3	Limpieza de obras de drenaje: alcantarillas y box culverts	ml	36,00	Retiro de obstrucciones en entradas, salidas, conductos y zonas de aproximación.	6 estructuras × 6 m previstos por estructura.
4	Retiro, cargue, transporte y disposición de material sobrante	m³-km	1.162,50	Cargue, transporte y disposición autorizada de sedimentos y residuos.	Volumen estimado × expansión × distancia media de transporte.

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	33 de 45
Versión No.	3		

N.º	ÍTEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FORMA GENERAL DE OBTENCIÓN
5	Plan de Manejo de Tránsito y señalización temporal	Global	1,00	Implementación, mantenimiento y retiro de dispositivos de señalización durante la obra.	Componente global durante todo el plazo contractual.

Tabla 3. Cuadro actividades a ejecutar

El alcance del contrato incluye el suministro de mano de obra, herramientas, equipos menores, señalización preventiva, elementos de protección personal, transporte y todos los recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Las actividades se ejecutarán bajo la modalidad de precios unitarios, con base en las cantidades efectivamente ejecutadas y aprobadas por la supervisión.

3.1. Ítem 1. Limpieza manual de maleza

Unidad de medida: metro cuadrado (m²).

Comprende el corte, rocería, recolección y retiro de maleza, vegetación menor, residuos vegetales y basuras dentro de las franjas laterales previamente autorizadas. Incluye el acopio temporal y la limpieza final del área intervenida.

Cuando sea necesario y exista autorización de la supervisión, se aplicará herbicida de manera localizada y posterior a la limpieza manual, únicamente para controlar el rebrote. Su aplicación no sustituye el corte ni el retiro físico de la vegetación.

Procedimiento mínimo: delimitación y señalización del área; corte de la vegetación; recolección y retiro del material; limpieza final; y aplicación localizada de herbicida cuando corresponda.

Medición y pago: se medirá por metro cuadrado de superficie efectivamente limpiada y recibida a satisfacción. La aplicación de herbicida estará incluida en el precio unitario y no generará pago independiente.

Área pagable de maleza (m²) = Longitud parcial intervenida (m) × Ancho total autorizado (m)

TRAMO	LONGITUD (M)	ANCHO TOTAL (M)*	OPERACIÓN	ÁREA (M²)
Barbacoa – Guaymaral	710	3,0	710 × 3,0	2.130
Barbacoas – Molina (Tramo I)	520	3,0	520 × 3,0	1.560
Barbacoas – Molina (Tramo II)	290	3,0	290 × 3,0	870
Tuchín – Nueva Estrella	910	3,0	910 × 3,0	2.730

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	34 de 45
Versión No.	3		

TRAMO	LONGITUD (M)	ANCHO TOTAL (M)*	OPERACIÓN	ÁREA (M²)
Tuchín – San Juan (Tramo I)	300	3,0	300 × 3,0	900
Tuchín – San Juan (Tramo II)	0	3,0	0 × 3,0	0
Tuchín – San Juan (Tramo III)	150	3,0	150 × 3,0	450
Barbacoas	280	1,5	280 × 1,5	420
Patapelúa (Tramo I)	50	2,0	50 × 2,0	100
Patapelúa (Tramo II)	0	2,0	0 × 2,0	0
Patapelúa (Tramo III)	30	2,0	30 × 2,0	60
Patapelúa (Tramo IV)	100	2,0	100 × 2,0	200
Patapelúa (Tramo V)	150	2,0	150 × 2,0	300
Las Palomas	100	2,0	100 × 2,0	200
Nueva Colombia (Tramo I)	140	2,5	140 × 2,5	350
Nueva Colombia (Tramo II)	140	2,5	140 × 2,5	350
Nueva Colombia (Tramo III)	140	2,0	140 × 2,0	280
TOTAL				10.900

Tabla 4. Cuadro cantidades Ítem 1

*El ancho consignado corresponde al ancho total medido de limpieza para cada tramo, distribuido entre ambos costados de la vía según la configuración existente

3.2. ÍTEM 2. LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS

Unidad de medida: metro lineal (ml).

Comprende la extracción manual de sedimentos, lodos, vegetación, residuos sólidos y material que reduzca la sección hidráulica de las cunetas existentes. Incluye el perfilado manual localizado, la recuperación de la continuidad del drenaje, la limpieza de entradas y salidas, el acopio temporal sin obstruir la vía y la limpieza final.

La ejecución deberá conservar la geometría existente, evitando sobreexcavaciones, socavaciones, descalce de la placa huella, inestabilidad de taludes o afectación a predios. El material retirado no podrá depositarse sobre la calzada, dentro de obras de drenaje, cauces o zonas no autorizadas.

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	35 de 45
Versión No.	3		

Medición y pago: se reconocerá cada metro lineal de cuneta efectivamente limpiado, conformado y aprobado. Cuando existan dos cunetas laterales, cada costado se medirá de manera independiente.

Longitud pagable de cunetas (ml) = Longitud base intervenida (m) × Número de costados limpiados

Tramo	Longitud base (m)	N.º de cunetas	Longitud pagable (ml)
Barbacoa – Guaymaral	450	2	900
Barbacoas – Molina (Tramo I)	520	2	1.040
Barbacoas – Molina (Tramo II)	290	2	580
Tuchín – Nueva Estrella	900	2	1.800
Tuchín – San Juan (Tramo I)	300	2	600
Tuchín – San Juan (Tramo II)	250	2	500
Tuchín – San Juan (Tramo III)	0	2	0
Barbacoas	980	2	1.960
Patapelúa (Tramo I)	50	2	100
Patapelúa (Tramo II)	30	2	60
Patapelúa (Tramo III)	0	2	0
Patapelúa (Tramo IV)	50	2	100
Patapelúa (Tramo V)	0	2	0
Las Palomas	200	2	400
Nueva Colombia (Tramo I)	150	2	300
Nueva Colombia (Tramo II)	150	2	300
Nueva Colombia (Tramo III)	150	2	300
TOTAL			8.940

Tabla 5. Cuadro cantidades Ítem 2

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	36 de 45
Versión No.	3		

3.3 ÍTEM 3. LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

Unidad de medida: metro lineal (ml).

Comprende el retiro manual o con equipos menores autorizados de sedimentos, lodos, vegetación, residuos y obstrucciones en las entradas, salidas, conductos, cabezales, aletas y zonas de aproximación de alcantarillas y estructuras tipo box culvert. La actividad deberá restablecer el flujo hidráulico sin deteriorar los elementos existentes.

Incluye señalización, acceso seguro, extracción, acopio temporal, cargue del material, limpieza de la estructura y registro fotográfico antes, durante y después. No incluye reparación, reconstrucción, ampliación ni reemplazo de la estructura.

Medición y pago: se reconocerá la longitud efectiva del conducto o estructura limpiada y recibida. Para la estimación presupuestal se adoptaron seis metros por cada una de seis estructuras, sin perjuicio de la medición real en campo.

Cantidad prevista = 6 estructuras × 6,00 m por estructura = 36,00 ml

Estructura	Latitud WGS 84	Longitud WGS 84	Limpieza prevista (ml)
1	9.236686	-75.602554	6
2	9.241122	-75.598690	6
3	9.244775	-75.594858	6
4	9.252532	-75.593244	6
5	9.255086	-75.592745	6
6	9.261287	-75.590481	6
TOTAL			36,00

Tabla 6. Cuadro cantidades Ítem 3

3.4 ÍTEM 4. RETIRO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE

Unidad de medida: metro cúbico-kilómetro (m³-km).

Comprende el cargue, transporte, descargue, conformación y disposición del material procedente de la limpieza de cunetas y obras de drenaje, en un sitio autorizado o aceptado por la supervisión. Incluye el equipo de transporte, operarios, protección de la carga, limpieza de la vía y los soportes de disposición.

La cantidad se obtuvo estimando el volumen geométrico de los sedimentos, aplicando un factor de expansión de 1,25 y una distancia media de acarreo de 5 km. Esta distancia constituye el parámetro presupuestal adoptado; no habrá reconocimiento adicional por una ruta mayor que obedezca a la elección del contratista.

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	37 de 45
Versión No.	3		

Medición y pago: se medirá el volumen efectivamente retirado, multiplicado por la distancia de transporte autorizada, con los soportes de disposición y aprobación de la supervisión.

Cantidad de transporte (m³-km) = Volumen retirado (m³) × Distancia autorizada (km)

Origen	Longitud (m)	Sección media (m²)	Expansión	Distancia (km)	Operación	Resultado (m³-km)
Cunetas	8.940	$0,10 \times 0,20 = 0,020$	1,25	5	$8.940 \times 0,020 \times 1,25 \times 5$	1.117,50
Obras de drenaje	36	$2,00 \times 0,10 = 0,200$	1,25	5	$36 \times 0,200 \times 1,25 \times 5$	45,00
TOTAL						1.162,50

Tabla 7. Cuadro cantidades Ítem 4

3.5 COMPONENTE GLOBAL. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN TEMPORAL

Comprende la elaboración, implementación, mantenimiento y retiro de las medidas de manejo de tránsito requeridas para trabajar en vías rurales abiertas al tránsito. Incluye señales preventivas, conos, delineadores, paleteros cuando se requieran, cierres parciales, control de paso alternado, iluminación o dispositivos para condiciones de baja visibilidad y coordinación con la supervisión.

El contratista deberá mantener acceso seguro a residentes, predios y vehículos de emergencia. Los frentes de trabajo no podrán quedar sin señalización ni con materiales que constituyan riesgo. La implementación del PMT será una obligación permanente durante el plazo contractual y su pago corresponderá al componente global previsto en el presupuesto.

a. Ítems de pago:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1				LIMPIEZA MANUAL DE MALEZA INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE HERBICIDAS	M2	10.900,00
2				LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS	ML	8.940,00
3				LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS Y BOX CULVERTS)	ML	36,00
4				RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE	M3/KM	1.162,50

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	38 de 45
Versión No.	3		

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago será a precio unitario.

EL MUNICIPIO DE TUCHÍN le desembolsará a **EL CONTRATISTA** de la siguiente manera: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, con un avance mínimo del 10% de ejecución, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **2.- PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO. -** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las especificaciones del proyecto pueden ser consultadas en el documento previo de estudios y diseños “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, donde se pueden apreciar cada una de las condiciones que requieren todos los ítems que se pretenden contratar, para su correcta ejecución, lo cual, permitirá hacer seguimiento y garantizar la funcionalidad, estabilidad y durabilidad de la obra.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	39 de 45
Versión No.	3		

todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Alcaldía del Tuchín – Córdoba**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	40 de 45
Versión No.	3		

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil (Residente de Obras)
- Un (1) Ingeniero Civil (Director de Obras)

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Civil Director de Obra	Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Experiencia en mínimo dos (2) contratos de construcción, mantenimiento o mejoramiento de vías
Ingeniero Civil Residente de Obra	Tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Experiencia en mínimo dos (2) contratos de construcción, mantenimiento o mejoramiento de vías

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Minicargador
2. Volqueta

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	41 de 45
Versión No.	3		

su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	42 de 45
Versión No.	3		

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PREDIOS, PERMISOS Y LICENCIAS, Y AUTORIZACIONES:

11.1. PREDIOS: Los predios donde se ejecutará el proyecto “**MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”, son de uso público tal como se evidencia en la certificación expedida por la secretaria de Planeación municipal:

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

Alcaldía del Tuchín – Córdoba

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	43 de 45
Versión No.	3		



Alcaldía de
TUCHÍN

NET 900220147-2

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TUCHÍN
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el proyecto "MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA." será ejecutado en predios de uso público. (Ley 1551 de 2012, artículo 48, Acuerdo 0017 de 2013, Artículo 10, Acuerdo derogado por el Artículo 21 del Acuerdo 18 de 2016).

Para constancia se firma en Tuchín a los 28 días del mes de agosto de 2026.



ARLETH PATRICIA GONZALEZ ARRIETA
Secretaria de Planeación Municipal

Calle 1297a-171 Troncal Chino - Lérica

Lunes a Viernes de 8:00AM a 12:00PM y 2:00 PM a 6:00PM

TUCHÍN-CÓRDOBA

☎ 604-7799103

✉ planeacion@tuchin-cordoba.gov.co

11.2. PERMISOS Y LICENCIAS: Que para la ejecución del proyecto en mención no se requiere permisos y licencias de conformidad con la certificación expedida por la Secretaria de Planeación Municipal, que seguidamente se inserta:

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Táchira – Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	44 de 45
Versión No.	3		



12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Las especificaciones del proyecto pueden ser consultadas en el documento previo de estudios y diseños "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde se pueden apreciar cada una de las condiciones que requieren todos los ítems que se pretenden contratar. Adicionalmente todas las obras que se realizarán son tipo INVIAS, por lo tanto, la ejecución se realizará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de dicha Entidad

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Las obras a realizar se fundamentan en los manuales de construcción del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

**"MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	45 de 45
Versión No.	3		

En constancia, se firma en el municipio de Tuchín - Córdoba, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPIO DE TUCHÍN

**“MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA
 EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**
Alcaldía del Tuchín – Córdoba